



DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE
TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

PERMISO DE LIMITACIÓN DE CARRIL

FOLIO: **259380**

NOMBRE: MUDANZAS ZAVALA, S.A. DE C.V.

PLACAS: [REDACTED] MARCA: XXX MODELO: XXX CAPACIDAD: XXX EJES: XX
TIPO: XXX CLASE: XXX ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: XXX

DEL DÍA: MARTES, 12 DE OCTUBRE DE 2021 HASTA: MARTES, 12 DE OCTUBRE DE 2021 VIGENCIA: 1 DÍA

CIRCULARÁ POR: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

SALDRÁ POR: [REDACTED]

[REDACTED]

LAS MANIOBRAS SERÁN EN: [REDACTED]

[REDACTED]

NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE XXX A XXX DE XXX A XXX DE 01:00 A 05:00 HRS

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA; LA CARGA Y
DESCARGA QUE SE REALICE OCUPANDO CARRILES DE CIRCULACIÓN, ESTARA SUJETA A LAS INDICACIONES DEL
PERSONAL AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY, LOS VEHÍCULOS
AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A VIERNES, 08 DE OCTUBRE DE 2021

[REDACTED]

[REDACTED]

COORDINADOR DE ACCIDENTES
DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.